

I.T.I. LAMBAYEQUE – COBRANZA COACTIVA
DESCRIPCION ITEM OFERTADO

| DATOS RELEVANTES DEL REMATE | INFORMACION |
|-----------------------------|--|
| NUMERO DE RUC: | 10166132920 |
| DEUDOR TRIBUTARIO: | SAUCEDO GONZALEZ RAUL ABRAHAM |
| BIEN A REMATAR: | INMUEBLE |
| PLACA / PARTIDA REGISTRAL: | Partida Electrónica N.º P10200430 del Registro Inmueble de la Oficina Registral de Chiclayo, de la Zona Registral N.º II - Sede Chiclayo - SUNARP. |
| DESCRIPCION DEL BIEN: | Predio ubicado en MZ A5 SUB-LOTE 3A PUEBLO TRADICIONAL DE ZAÑA / ÁREA 117.8 M2, DISTRITO DE ZAÑA, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE cuyo dominio corre inscrito en la Partida Electrónica N.º P10200430 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Chiclayo, de la Zona Registral Nro. II Sede Chiclayo - SUNARP |
| LUGAR | Av. José Leonardo Ortiz N.º 195 - Chiclayo – Auditorio SUNAT |
| FECHA | 20 de marzo de 2025 |
| HORA | 15:12 horas. |
| NÚMERO DE REMATE: | SEGUNDO |
| CONDICIONES: | SUBASTA PÚBLICA |
| SISTEMA DE REMATE: | A VIVA VOZ |
| MODALIDAD: | Oblaje: Entregar al martillero antes de iniciado el remate, el equivalente al 10% del monto de adjudicación. |
| PAGO: | El adjudicatario deberá pagar el saldo del precio del bien adjudicado, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de la SUNAT hasta el cuarto día hábil de realizado el remate del bien. |
| ENCARGADO DEL REMATE: | Martillero Público Neciosup Faberio José Luis, con Reg.: 102 |
| EXHIBICIÓN: | En el lugar de su ubicación. |
| VALOR TASACIÓN: | CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS Y 80/100 SOLES (S/ 44,292.80) |
| PRECIO BASE: | VEINTICINCO MIL NOVENTA Y NUEVE Y 25/100 SOLES (S/ 25,099.25) |
| FORMA DE PAGO: | En efectivo o en cheque de gerencia o certificado a la orden de la SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN. Dadas las actuales medidas sanitarias, se exhorta que en lo posible los depósitos de garantías se efectúen mediante Cheque de Gerencia. |
| GRAVÁMENES Y OTROS: | 1) EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN Ordenado por el Ejecutor Coactivo de la SUNAT: Edward Giancarlo Haro Campos con Resolución Coactiva N.º 0730071001083 hasta por la suma de SESENTA MIL Y 00/100 SOLES (S/ 60,000.00) así consta en el asiento 00002 de la Partida Registral N.º P10200430 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N.º II Sede Chiclayo – SUNARP. |

ADVERTENCIA: Los bienes se rematan dónde están y como están, en el estado en que se encuentren, a la vista y sin lugar a reclamo posterior, SIENDO DE CARGO DE LOS INTERESADOS VERIFICAR LA INFORMACION DE LA PARTIDA REGISTRAL, EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL BIEN, REALIZAR PREVIAMENTE LAS VERIFICACIONES Y CONSTATAIONES, REVISAR ZONIFICACIÓN Y/O LIMITACIONES Y/O OBLIGACIONES DE ORDEN MUNICIPAL Y/O REGLAMENTO INTERNO DE LOS INMUEBLES QUE LES INTERESE ADJUDICARSE Y EN GENERAL CUALQUIER SITUACIÓN E INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS BIENES MATERIA DE REMATE; CONDICIONES QUE SON DE PLENO CONOCIMIENTO DE LOS POSTORES Y ADJUDICATARIOS. De conformidad a las normas vigentes, SUNAT transfiere la propiedad del inmueble adjudicado y es de cargo del adjudicatario la desocupación del inmueble, de ser el caso y conforme ley. Asimismo, corresponde al adjudicatario efectuar el pago de alcabala de acuerdo con ley.

La participación como postor en el remate es completamente gratuita.

Para cualquier consulta o sugerencia favor escribir al Martillero Público: NECIOSUP FABERIO JOSE LUIS: neciosup.faberio@gmail.com, teléfono 949424378. Para más información ingresar al link: <http://remate tributarios.sunat.gob.pe/> o contactarnos al teléfono 943051964.

KARINA BEATRIZ CASTILLO MIRANDA.
Ejecutor Coactivo

ENTORNOS



INMUEBLE POR EXTERIOR

